



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



**Coordinación Nacional de Difusión
Dirección de Mediateca**

Ciudad de México, a 28 de febrero de 2022.
Oficio No. 401.4S.2-2022/173.

**LIC. VICENTE MARTÍNEZ ESCOBAR
COORDINACIÓN NACIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
PRESENTE**

Estimado licenciado Martínez,

Con relación a la solicitud de la Lic. Tania Carreño King, Directora Editorial de Ediciones Castillo, S. A. de C. V., para la obtención de 32 imágenes localizadas en el Repositorio de la Mediateca del INAH, las cuales serán utilizadas en la edición del libro ***"Historia 3, Serie Sin Fronteras"*** dirigido a alumnos de tercer grado de secundaria, le informo que la Dirección de Mediateca no encuentra inconveniente en que se otorgue el permiso de uso de dicho material, siempre y cuando se cumpla con el requerimiento de poner de forma clara y visible los créditos correspondientes, así como su procedencia dentro del Instituto y la URL en Mediateca INAH.

Las imágenes solicitadas pertenecen a la Fototeca Nacional, al Museo Nacional de Historia Castillo de Chapultepec, al Museo Nacional del Virreinato y al Museo Nacional de las Intervenciones, por lo que son estas áreas quienes pueden proporcionar los archivos en alta definición. Si así lo consideran conveniente, el área de Mediateca puede recopilarlos y entregarlos al solicitante, como ya se ha hecho en otras ocasiones.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Jimena Escobar Sotomayor
Directora de Mediateca

- c.c.p. Antrop. Beatriz Quintanar Hinojosa.- Coordinadora Nacional de Difusión.
- c.c.p. Lic. Juan Carlos Valdéz Marín.- Director de la Fototeca Nacional.
- c.c.p. Mtro. Salvador Miguel Rueda Smithers.- Director del Museo Nacional de Historia Castillo de Chapultepec.
- c.c.p. Dra. María Amparo Clausell Arroyo.- Directora del Museo Nacional del Virreinato.
- c.c.p. Lic. Cecilia Genel Velazco.- Directora del Museo Nacional de las Intervenciones.
- c.c.p. Lic. Gloria María Castillo Bustos.- Subdirectora de Asuntos Inmobiliarios de la Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos.